



Municipalidad de San Antonio, Copán

N° 285



Samuel España

Ruben Acosta

Iris Yessenia Bojorquez

Lurvy Yecenia Valdiviazo

Guillermo H.

Wilma Chinchilla

Iris Alvarenga



ACTA N° 60

Sesión Ordinaria Celebrada en el Salón de sesiones del Palacio Municipal de San Antonio, Copán. Por la Honorable Corporación Municipal el día de hoy Martes 04 de Junio del año 2024. La que presidió la Sra. Alcaldesa Municipal Brenda Marilyn Leiva Chinchillo. Con la asistencia de los Sres. regidores por su Orden: Guillermo Henríquez, Iris Yessenia Bojorquez, Iris Janeth Alvarenga, Alex Abimelec Rodríguez, Ruben Leonidas Acosta, Miguel Ángel Reyes, Lurvy Yecenia Valdiviazo, Wilma del Carmen Chinchillo. Contando con la presencia del Sr. Vice Alcalde Municipal Samuel Antonio España. Ante la infrascripta Secretaría Municipal que da fe se procedió como sigue:

01.

La Sra. Alcaldesa Municipal Brenda Marilyn Leiva Chinchillo declaró abierta la sesión y a la vez dio la Bienvenida siendo las 10:00 am.

02.

Seguidamente la suscrita Secretaria Municipal dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue discutida y firmada sin



ninguna modificación.

03.

Seguidamente se le dio la participación a la Doctora del establecimiento de Salud de San Antonio Donde Socializa que se están presentando casos de dengue en el municipio y sus aldeas, para lo cual solicito apoyo a la Corporación Municipal con Fumigación y traslado de pacientes que se lleguen a necesitar.

04.

La Sra. Alcaldesa Municipal informo a la Honorable Corporación Municipal que debido a los casos de dengue que se están presentando en el municipio y sus aldeas se solicito al credito la adquisición de veneno y bombas para Fumigar los casas, Solares y Calles del municipio y así poder Contrarrestar dicha enfermedad eliminando los Criaderos de Zancudos para ello se contrataron 6 muchachos para que realicen el trabajo de Fumigación en todo el municipio. La Honorable Corporación Municipal Aprueba dicha compra y contratación de personal.

05.

La Sra. Alcaldesa Municipal presento la moción de Contratar un medico para el establecimiento de Salud de Concepción. S.A.C. debido a que en dicha Comunidad no cuentan con un medico asignado por parte de la Secretaria de Salud. y es hay donde se están dando mas casos de dengue y no habian sido reportados en el municipio, debido a que los habitantes viajan hasta el municipio de San Jeronimo para poder recibir Consulta medica y muchos de ellos se quedan en sus casas porque no pueden trasladarse hasta un establecimiento de Salud. es por esta razón que la Sra. Alcaldesa Municipal presento la moción de contratar un medico para que atienda a los pobladores de dicha Comunidad. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la moción presentada.



06.

La Sra. Alcaldesa Municipal informo que se Contratará una Cuadrilla para limpieza y aseo de las calles del municipio para evitar la propagación del Dengue hemorrágico.

07.

Seguidamente la Sra. Alcaldesa Municipal presentó la moción de cercar y hacer un portón en la entrada del Cementerio debido a que animales entran a dañar y personas a consumir sustancias ilícitas y ese no es lugar para entrar o dañar. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la moción presentada.

08.

La Sra. Alcaldesa Municipal socializó con los miembros de la Corporación Municipal que se organizó y juramento al comité de Feria patronal 2024 quienes serán los encargados de organizar y llevar a cabo las actividades y eventos del programa de Feria patronal en Honor al Patron San Antonio. Quedando conformado de la siguiente manera:

Presidente: Jesus Antonio Arita

Vice Presidentes: Ana Lisset Leiva

Secretaria: Madelyn Juliet Lopez

Tesorera: Olga Leticia Arita

Fiscal: Rodwin Uziel Cobos.

09.

La Sra. Alcaldesa Municipal informo a los miembros de la Corporación Municipal que se realizará la compra de mobiliario y equipo para uso de oficinas municipales en el nuevo edificio municipal. El mobiliario y equipo a comprar será el siguiente:

1 escritorio ejecutivo.

4 escritorios Junior

8 escritorios ejecutivos

11 Sillas de espera

25 Sillas Semi ejecutivas

1 recepción.

1 mesa redonda



Municipalidad de San Antonio, Copán

N° 288

2 Butacas Giratorias
2 Sofa Metálico
4 Sillas para visita
5 mesas plegables Blancas.
1 Silla Gerencial
1 mesa de Conferencia ejecutiva
2 Oasis Oster
1 Televisor.
1 Refrigerador
1 ventilador de pared.

10.

Seguidamente se le dio lectura a la Correspondencia recibida

11

Solicitud recibida de la Directora Municipal de Educación y Asesor Municipal del programa ya si puedo. Donde informan sobre el programa de Alfabetización y el acto de declaración de San Antonio como municipio libre de Analfabetismo. El acto se realizara en el municipio de Dulce Nombre, donde se declara tambien Dulce Nombre, San José y nuestro municipio. Al municipio se le asigno una cuota de 40 personas entre beneficiarios, facilitadores, comisión municipal y Alcaldesa. Para lo cual solicitamos apoyo con merienda y almuerzo para 40 personas y 40 cometas que identifiquen a la delegación de nuestro municipio. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Solicitud presentada.

12.

Solicitud recibida de la Sociedad de Padres de Familia y Directora del "Jardin de Niños" ERNESTO MESIA FUENTES" Donde solicitan Colaboración de 2 cubetas de pintura y 6 galones de pintura anti corrosivo para la verja del jardin. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la moción presentada.

13.



Solicitud recibida de ICF donde solicitan el pago de planilla para Cuadrilla de Biólogos para instalar cámaras en la montaña del parque Nacional Cerro Azul para detectar la biodiversidad existente en dicha selva. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la solicitud presentada

14.

Seguidamente la Sra. Alcaldesa Municipal socializo con la Honorable Corporación Municipal que para este año 2024, con los fondos asignados por la Secretaría de Infraestructura y Transporte SIT, mediante el programa Caminos Productivos, se ejecutaron los proyectos siguientes:

- Pavimento ciclopeo en calle hacia Hierba Buena
- Pavimento ciclopeo en la Comunidad de Quebrado Grande
- Pavimento ciclopeo en el Barrio Villanueva.

15.

La Sra. Alcaldesa Municipal informo que se apoyo al Comité de deporte del municipio con la cantidad de Lps. 12,000.00 para encuentro deportivo con veteranos de esquípulas, Guatemala.

16.

Seguidamente la Sra. alcaldesa Municipal informo que se realizara el pago de Hospedaje para las personas del club de motos los Sorsales de San Pedro, Sula y para el equipo del vivo de HCH ya que son personas que vienen alegrar nuestra gente en nuestra feria patronal y debemos de atenderlos de la mejor manera.

17.

Seguidamente la Sra. alcaldesa municipal informo que se realizara la Compra de alimentación. Para atender a las personas que asistan al desfile hipico.

- Para encuentro de alcaldes de Copán.
- Para atender a las personas del club sorsales de motos de San Pedro, Sula, Para la Banda de Guerra del CEB



Pedro Nufio, ya que nos acompañaran en el desfile de Carrozas, Coronación de la reina infantil, Coronación de la reina de la feria.

18.

Seguidamente la Sra. Alcaldesa Municipal informo que dentro de las actividades a realizar en nuestra Feria patronal 2024 se tiene programado:

Evento de moto cross con un monto de Lps. 130,000.00

Discomovil para Carnaval con un monto de Lps. 55,000.00

Evento de Tiro al blanco con un monto de Lps. 25,000.00.

19.

La Sra. Alcaldesa Municipal informo que se recibió una propuesta de Capacitación al personal de la Municipalidad como apoyo en los temas de legislación Municipal, Gestión Municipal, Atención al cliente, y trabajo en equipo por parte de la Institución de Visión Mundial, a realizarse en la ciudad de Tela, los días 5, 6 y 7 de julio del año 2024, el cual constituye en el transporte y hospedaje del personal técnico para lo cual solicita a los miembros de la Corporación Municipal la aprobación para asistir a dicha Capacitación debido a que la mayoría del personal no cuenta con la experiencia y atención en los temas municipales. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la moción presentada.

20.

No habiendo mas que tratar se levanta la sesión.
Firmando para constancia.

Iris Yessenia Bójorquez

Samuel España

Guillermo Harguez



Municipalidad de San Antonio, Copán

N° 291



[Signature]

Iris Alvarenga

En desacuerdo con el
#14 por no incluir
las comunidades Pro-
ductoras de San Jerónimo

[Signature]

Luis Yecenia Valdiviezo

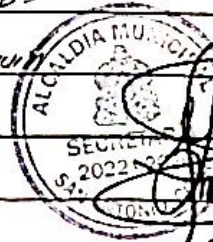
Vilma Chinchilla

en desacuerdo #14

en desacuerdo #14
Miguel Angel Reyes Lopez

[Signature]

#14 en desacuerdo y Peña Blanca
por no tomar en cuenta
las aldeas productivas



Secretaría Municipal

ACTA N° 61

Sesión Ordinaria celebrada en el Salón de Sesiones del
palacio municipal de San Antonio, Copán Por la Honorable
Corporación Municipal el día de hoy lunes 17 de Junio
del año 2024 la que presidió la Sra. Alcaldesa Municipal
Brenda Marilyn Leiva Chinchilla, con la asistencia de los
Seis regidores por su Orden: Guillermo Henríquez, Alex Abimelec
Rodríguez, Iris Yessenia Bojorquez, Iris Janeth Alvarenga,
Rubén Leonidas Arita, Miguel Ángel Reyes, Luis Yecenia
Valdiviezo, Vilma del Carmen Chinchilla, Contando con la
presencia del Sr. Vice alcalde municipal Samuel Antonio España.
Ante lo infrascrito Secretaría Municipal que da fe se
procedió como sigue:

01.

La Sra. Alcaldesa Municipal Brenda Marilyn Leiva Chinchilla
declaró abierta la Sesión y a la vez dio la Bienvenida
siendo las 2:00 de la tarde.

02.

Seguidamente la Suscrita Secretaría Municipal dio lectura
al Acta de la Sesión anterior.

03.

Seguidamente la Suscrita Secretaría Municipal dio lectura a la



Correspondencia recibida.

04.

Solicitud recibida de la oficina de la niñez de la municipalidad S.A.C. Donde solicitan apoyo con 10 piñatas, golosinas y meriendas para Celebración de cumpleaños de niños patrocinados de la Institución de Visión Mundial, en 10 Comunidades asiendo un total de 1,200 niños. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Solicitud presentada.

05.

Solicitud de Dominio pleno presentada por el Sr. Kevin Rodolfo Romero Soriano con N° de identidad 0415-1999-00006 mayor de edad, Hondureño, vecino del municipio de San Antonio, departamento de Copán y con residencia en el barrio Villanueva de este municipio de un solar que se encuentra ubicado en el barrio Villanueva del municipio de San Antonio de Copán, el cual lo obtuvo mediante compra que le hizo a la Sra. Reina Suyapa Soriano, según acompañan antecedentes de documento de posesión, donde el mencionado predio se desprende del título reinscrito bajo el N° 62 del tomo 2403 del registro de la propiedad de Copán, a favor del municipio de San Antonio de Copán. Se procedió a la inspección y mensura correspondientes suscitándose las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Desde el punto 0 al punto 1 mide: 9.00 metros y colinda con propiedad del Sr. Arturo Solís, AL ESTE: Desde el punto 1 al punto 2 mide 24.30 metros y colinda con propiedad de la Sra. Reina Suyapa Soriano AL SUR: Desde el punto 2 al punto 3 mide 9.00 metros y colinda calle pública por medio con propiedad del Sr. Vicente Melgar AL OESTE: Desde el punto 3 al punto 0 mide 20.70 metros y colinda con propiedad de la Sra. Reina Suyapa Soriano. con un área de 198.24 metros Cuadrados. Con un valor catastral de (Lps. 21,735.00) Veinte un mil setecientos treinta y cinco lempiras exactos, del cual pagara el 12% del valor catastral equivalente a (Lps. 2,608.20) dos mil seiscientos ocho lempiras con dos centavos, los cuales fueron cancelados en la tesorería.



Municipalidad de San Antonio, Copán

N° 293

Municipal, Según consta en recibo adjunto, vista la solicitud que antecede la Honorable Corporación municipal en aplicación al artículo 108 reformado de la Ley Municipal Acuerdo dar en venta de Dominio Pleno el Solar antes descrito a favor de Kevin Rodolfo Romero Soriano con N° de identidad 0415-1999-00006 así mismo se le autoriza a quien correspondiera realizar los tramites Correspondientes e inscribirlo en el registro de la propiedad de Copán.

Ob.

Solicitud de Dominio pleno presentada por el joven EDINSON JOSUE CHINCHILLA RAMIREZ con N° de Identidad 0415-1999-00154, mayor de edad, Hondureño, Vecino del municipio de San Antonio, Copán y con residencia en el barrio Concepción de este municipio de un solar que se encuentra ubicado en el barrio Concepción el cual lo obtuvo mediante compra que le hizo al Sr. Antony Josue Ramos Chinchilla, Según acompañan antecedentes de documento de posesión, donde el mencionado predio se desprende del título reinscrito bajo el No 62 del Tomo 2403 del registro de la propiedad de Copán a favor del municipio de San Antonio, Copán. Se procedió a la inspección y mensura correspondientes Suritiendose las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: Desde el punto 0 al punto 1 mide 16.15 metros y colinda con calle pública por medio con propiedad del Sr. Milton David Murcia AL ESTE: Desde el punto 1 al punto 2 mide 35.00 metros y colinda con propiedad de la Sra. Noelia Maribel Chinchilla AL SUR: Desde el punto 2 al punto 3 mide 9.00 metros y colinda Zanjon por medio con propiedad del Sr. Hector Francisco Padilla AL OESTE: Desde el punto 3 al punto 4 mide 22.00 metros y colinda con propiedad de la Sra. Concepción Murcia Pacheco, del punto 4 al punto 0 mide 16.60 metros y colinda concepción Murcia Pacheco con un área de 437.28 metros cuadrados. Con un valor Catastral de (Cps. 42,382.46) Cuarenta y dos mil trescientos ochenta y dos lempiras con cuarenta y seis centavos, del cual pagara el 12% del valor catastral equivalente a.



Municipalidad de San Antonio, Copán

N° 294

(Lps. 5,085.90) cinco mil ochenta y cinco lempiras con noventa centavos, los cuales fueron cancelados en la tesorería Municipal, según consta en recibo adjunto. Vista la solicitud que antecede la Honorable Corporación Municipal en aplicación al artículo 108 reformado de la ley Municipal; Acuerdo dar en Venta de Dominio Pleno el solar antes descrito a favor de EDINSON JOSUE CHINCHULA RAMIREZ con No de Identidad 0415-1999-00154, así mismo se le autoriza a quien le corresponde realizar los frmites correspondientes e inscribirlo en el registro de la propiedad de Copán.

07.

Solicitud de Dominio Pleno presentado por el joven ANTONY JOSUE RAMOS CHINCHULA con N° de Identidad 0415-2001-00202, mayor de edad, Hondureño, Vecino del municipio de San Antonio, Copán de un Solar que se encuentra ubicado en el barrio Concepción del municipio de San Antonio, Copán, el cual lo obtuvo mediante compra que le hizo al Sr. Juan José Mejía Benítez según acompañan antecedentes de documento de posesión, donde el mencionado predio se desprende del título reinscrito bajo el N° 62 del tomo 2403 del registro de la propiedad de Copán a favor del municipio de San Antonio, Copán. Se procedió a la inspección y mensura correspondientes suscitándose las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Desde el punto 0 al punto 1 mide 23.70 metros y colinda con propiedad del Sr. Juan José Mejía, del punto 1 al punto 2, mide 9.30 metros y colinda con propiedad del Sr. Juan José Mejía AL ESTE: Desde el punto 2 al punto 3 mide 10.30 metros y colinda con calle pública por medio con propiedad de los Sres. Marcos Mejía y el Sr. Alfonso Pacheco AL SUR: Desde el punto 3 al punto 4 mide 30.25 metros y colinda con propiedad del Sr. José Rigoberto Mejía AL OESTE: Desde el punto 4 al punto 0 mide 9.70 metros y colinda con propiedad del Sr. Moisés Rodríguez con un área de 318.73 metros Cuadrados. Con un valor catastral de (Lps. 31,873.00) treinta y un mil ochocientos setenta y tres lempiras exactos, del cual pagará el 12% del



Municipalidad de San Antonio, Copán

N° 295

del valor catastral equivalente a (Lps. 3,824.76) tres mil ochocientos veinte y cuatro lempiras con setenta y seis centavos, los cuales fueron cancelados en la Tesorería Municipal, según consta en recibo adjunto. Vista la solicitud que antecede la Honorable Corporación Municipal; Acuerdo dar en venta de Dominio Pleno el solar antes descrito a favor de ANTONY JOSUE RAMOS CHINCHULA con N° de identidad 0415-2001-00241, asimismo se le autoriza a quien correspondo realizar los trámites correspondientes e inscribirlo en el registro de la propiedad de Copán.

OB.

Solicitud de Dominio Pleno presentado por la Sra. Graciela Anita Mejía con N° de identidad 1416-1942-00047, mayor de edad Hondureña, vecina del municipio de San Antonio, Copán, de un solar que se encuentra ubicado en el barrio Villanueva del municipio de San Antonio, Copán, el cual lo obtuvo mediante que le hizo al Sr. Carlos Sarmiento, según acompañan antecedentes de documento de posesión donde el mencionado predio se desprende del título inscrito bajo el N° 62 del tomo 2403 del registro de la propiedad de Copán a favor del municipio de San Antonio, Copán, se procedió a la inspección y mensura correspondiente suscitándose las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: Desde el punto 1 al punto 1 mide 33.20 metros y colinda con campo de fútbol AL ESTE: Desde el punto 1 al punto 2 mide 15.80 metros y colinda con propiedad del Sr. Isidoro Barrera AL SUR: Desde el punto 2 al punto 3 mide 31.80 metros y colinda con propiedad del Sr. Jairo Pobargui Ariza AL OESTE: Desde el punto 3 al punto 0 mide 9.00 metros y colinda calle pública por medio con propiedad del Sr. Carlos Ariza con un área de 400.04 metros cuadrados con un valor catastral de (Lps. 37,003.70) treinta y siete mil tres lempiras con setenta centavos del cual pagara el 12% del valor catastral equivalente a (Lps. 4,440.44) cuatro mil cuatrocientos cuarenta lempiras con cuarenta y cuatro centavos los cuales fueron cancelados en la Tesorería Municipal, según consta en recibo adjunto.



Municipalidad de San Antonio, Copán

N° 296

Vista la Solicitud que antecede la Honorable Corporación municipal en aplicación al artículo 108 reformado de la ley municipal; Acuerda dar en venta de Dominio Pleno el Solar antes descrito a favor de GRACIELA ARITA MEJIA con N° de identidad 1416-1442-00047 así mismo se le autoriza a quien corresponda realizar los tramites correspondientes e inscribiendo en el registro de la propiedad de Copán.

Q.

No habiendo mas que tratar se levanta la Sesión Firmando para Constancia: Alcaldesa: Brenda Marilyn Leiva Chinchilla, Guillermo Henriquez, Alex Abimelec Rodriguez, Iris Yessenio Bojorquez, Iris Janeth Alvarenga, Ruben Leonidas Ariza, Miguel Angel Reyes, Luvif Yessenia Valdiviezo, Vilma del Carmen Chinchilla, Samuel Antonio España, Jessica Roxana Ariza Posadas.



[Signature]

[Signature]
Ruben L. Ariza

[Signature]
Iris Yessenia Bojorquez

Samuel España

[Signature]

[Signature]
Luvif Yessenia Valdiviezo
Miguel Angel Reyes

[Signature]
Vilma Chinchilla



[Signature]

Secretaria Municipal